

ACTA DE DIRECTORIO N°28: En la ciudad de Buenos Aires, a los 09 días del mes de agosto de 2021 siendo las 13:00 hs. se reúne el Directorio de **CP MANQUE S.A.U.** (la “Sociedad”) con la presencia de los señores directores titulares Rubén Omar López, Guillermo Pablo Reca y Gonzalo Alejandro Pérès Moore. Asimismo, asiste el Sr. Cesar Halladjian en su carácter de Síndico titular y en representación de la Comisión Fiscalizadora. Acto seguido, luego de constatarse la existencia de quórum suficiente para sesionar, se declara válidamente constituida la reunión y se somete a consideración de los presentes el único punto de la Agenda: **APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS Y DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, NOTAS COMPLEMENTARIAS, RESEÑA INFORMATIVA, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2021:** El señor López solicita al señor Juan Avigliano, en su carácter de responsable de la contabilidad de la Sociedad, que haga la presentación del tema. Toma la palabra el señor Avigliano e informa que corresponde al Directorio considerar y aprobar el Estado de Resultados y del Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas Complementarias y Reseña Informativa, correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021, documentación que fuera puesta en conocimiento de los señores Directores con anterioridad. Luego de un breve intercambio de opiniones y habiendo tomado conocimiento del informe producido por la Comisión Fiscalizadora y del informe de los Auditores Independientes, los miembros del Directorio RESUELVEN aprobar por unanimidad el Estado de Resultados y del Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas Complementarias y Reseña Informativa correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021. No habiendo más temas que tratar, siendo las 13.25 horas se concluye la reunión.